

DOCUMENTO DOCUMENTO SOLO PARA FIRMA: ANUNCIO CONSTITUCIÓN BOLSA AUXILIAR CLÍNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RSOPG-24UYX-H9MMS Fecha de emisión: 20 de marzo de 2017 a las 12:10:57 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SR Concejal de Seguridad Y Movilidad de AYUNTAMIENTO DE LEÓN.Firmado 20/03/2017 12:10	ESTADO FIRMADO

Servicio de Asuntos Generales



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

**SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
RMT/ef. EXPTE 7.4/2015**

ANUNCIO

Mediante Decreto dictado por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior de fecha 3 de marzo de 2017 se ha declarado **constituida la Bolsa de Trabajo para la contratación de personal laboral temporal de Auxiliar de Clínica para la Residencia Municipal de Mayores “Virgen del Camino”**, cuyo contenido se reproduce literalmente a continuación:

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

En León, a tres de marzo de dos mil diecisiete.

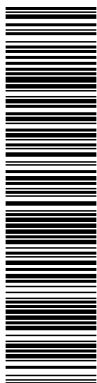
Visto el expediente nº 7/2015 obrante en el Departamento de Personal relativo al Procedimiento selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo para la contratación de personal temporal de Auxiliar de Clínica en la Residencia Municipal de Mayores “Virgen del Camino” y teniendo en cuenta,

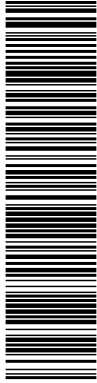
ANTECEDENTES DE HECHO

1. El Acuerdo adoptado de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de León de fecha 16 de enero de 2015 se acordó aprobar la Convocatoria y las Bases reguladoras que han de regir en el procedimiento selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo para la contratación de personal temporal de Auxiliar de Clínica en la Residencia Municipal de Mayores “Virgen del Camino” del (B.O.P. núm. 16, de 26 de enero de 2015), en cuya base sexta p.6 se dispone que los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo pasarán a integrar, en el mismo orden, la Bolsa de Trabajo objeto del presente proceso selectivo.

2. Una vez finalizado el proceso selectivo, el Tribunal calificador, mediante acuerdo adoptado en reunión celebrada el 23 de febrero de 2017, acuerda, por unanimidad de sus miembros, los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo, con indicación de las calificaciones correspondientes a ambas fases del procedimiento así como la calificación total, en orden de mayor a menor puntuación alcanzada en esta última, tal y como se señala en la Base Sexta p.5.

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	FASE DE CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
1º	LAURA	VILLADANGOS ALVAREZ	71433223F	6,75 PUNTOS	18,75 PUNTOS
2º	ELENA	GUTIERREZ GONZALEZ	09721153L	4,25 PUNTOS	14,75 PUNTOS
3º	FUENTE SANTA	ROBLES LOPEZ	72696000S	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 249045 RSOPG-24UYX-H9MMS 34D1499933474F89DDAE9A5D1747BE9A9F195) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoleon.es:10443/portal/Ciudadano/portal>

4º	SONIA	ALBALA FERNANDEZ	45570730W	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS
5º	MARIA CRUZ	GARCIA LOPEZ	12779693L	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS
6º	BLANCA ELENA	GONZALEZ ALVAREZ	09762238A	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS
7º	JUANA	CAMPOS GETINO	71421806K	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS
8º	M. ISABEL	SERRANO RAMOS	12364710W	4,75 PUNTOS	13,75 PUNTOS
9º	ANA	TASCON GUTIERREZ	71423268B	4,05 PUNTOS	13,05 PUNTOS
10º	TAMARA	GARCIA REDONDAS	10891535T	5 PUNTOS	13,00 PUNTOS
11º	PILAR	GARCIA FERNANDEZ	10182246P	4,75 PUNTOS	12,75 PUNTOS
12º	M. BERNARDA	CAMPOS GOMEZ	09709070B	4,75 PUNTOS	12,75 PUNTOS
13º	NURIA	FERNANDEZ MANSO	71937285R	4,75 PUNTOS	12,75 PUNTOS
14º	M. TERESA	RODRIGUEZ PINILLA	09798816B	4,75 PUNTOS	12,75 PUNTOS
15º	ANA	CEPEDA CARPINTERO	71446866B	3,55 PUNTOS	12,55 PUNTOS
16º	JORGE	GUINEA ALONSO	09789893N	4,35 PUNTOS	12,35 PUNTOS
17º	ANA BELEN	GONZALEZ DE LA FUENTE	71425596Q	4,25 PUNTOS	12,25 PUNTOS
18º	VANESA	OBLANCA CUELLAR	71450507H	4,75 PUNTOS	12,25 PUNTOS
19º	ANA ISABEL	FERNANDEZ LOZANO	09771235F	3,75 PUNTOS	11,75 PUNTOS
20º	LAURA	GONZALEZ BARREDO	71455562J	1,75 PUNTOS	11,75 PUNTOS
21º	MARIA JOSE	GUTIERREZ ALONSO	71428507Y	3,75 PUNTOS	11,75 PUNTOS
22º	ANA	ALVAREZ BANDERA	09767533P	3,75 PUNTOS	11,75 PUNTOS
23º	SONIA	RODRIGUEZ RIOS	71449512N	3,60 PUNTOS	11,60 PUNTOS
24º	M. LUISA	CARRERA CASADO	09791141H	3,50 PUNTOS	11,50 PUNTOS
25º	ROBERTO	BUEN BONET	18034728Z	2,45 PUNTOS	11,45 PUNTOS
26º	MONTSERRAT	MARTINEZ JIMENEZ	39872377Z	1,25 PUNTOS	11,25 PUNTOS
27º	ANGELES	VIDALES VIDALES	10194850P	4,75 PUNTOS	11,25 PUNTOS

Servicio de Asuntos Generales



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

28º	BELEN	MORO GARCIA-ROVES	09766576V	1,75 PUNTOS	10,75 PUNTOS
29º	M. ESTHER	MENDEZ FLOREZ	09780197E	1,75 PUNTOS	10,75 PUNTOS
30º	MARTA VIOLETA	TEIJEIRO LOMBARDIA	33848473V	2,25 PUNTOS	10,25 PUNTOS
31º	ANTONIO	SAN MARTIN GARCIA	09759326N	0,75 PUNTOS	10,25 PUNTOS

3. Que, mediante Anuncio de fecha 27 de febrero de 2017, insertado en Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y en su página web, se hicieron públicos los resultados de los aspirantes que, de conformidad con el contenido del acuerdo del Tribunal calificador de 23 de febrero de 2017, superaron el proceso selectivo, pasando a integrar la Bolsa de Trabajo objeto del procedimiento.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Que, de conformidad con lo dispuesto en las Base Sexta p.6 los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo pasarán a integrar, en el mismo orden, la Bolsa de Trabajo objeto del presente proceso selectivo.

III. Que, la bolsa así constituida estará sujeta al régimen de funcionamiento establecido en las Bases Séptima y siguientes de las Bases reguladoras Acuerdo adoptado de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de León de fecha 16 de enero de 2015.

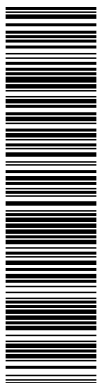
III. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, corresponde al Presidente de la Corporación desempeñar la jefatura superior de todo el personal de la Corporación, pudiendo delegar el ejercicio de sus atribuciones en los términos previstos en las expresadas disposiciones.

En virtud de cuanto antecede y en ejercicio de las atribuciones que han sido delegadas en virtud de Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de junio de 2015, se procede a la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Declarar constituida la Bolsa de trabajo para la contratación de personal temporal para la contratación de personal temporal de Auxiliar de Clínica en la Residencia Municipal de Mayores "Virgen del Camino", la cual estará integrada por los siguientes personas en el orden que se establece a continuación:

ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1º	LAURA	VILLADANGOS ALVAREZ	71433223F
2º	ELENA	GUTIERREZ GONZALEZ	09721153L
3º	FUENTE SANTA	ROBLES LOPEZ	72696000S
4º	SONIA	ALBALA FERNANDEZ	45570730W
5º	MARIA CRUZ	GARCIA LOPEZ	12779693L





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 249045 RSOPG-24UYX-H9MMS 34D149893374FE98DDAE98A55D1747BE9A9F195) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoleon.es:10443/portal/Ciudadano/portal

6º	BLANCA ELENA	GONZALEZ ALVAREZ	09762238A
7º	JUANA	CAMPOS GETINO	71421806K
8º	M. ISABEL	SERRANO RAMOS	12364710W
9º	ANA	TASCON GUTIERREZ	71423268B
10º	TAMARA	GARCIA REDONDAS	10891535T
11º	PILAR	GARCIA FERNANDEZ	10182246P
12º	M. BERNARDA	CAMPOS GOMEZ	09709070B
13º	NURIA	FERNANDEZ MANSO	71937285R
14º	M. TERESA	RODRIGUEZ PINILLA	09798816B
15º	ANA	CEPEDA CARPINTERO	71446866B
16º	JORGE	GUINEA ALONSO	09789893N
17º	ANA BELEN	GONZALEZ DE LA FUENTE	71425596Q
18º	VANESA	OBLANCA CUELLAR	71450507H
19º	ANA ISABEL	FERNANDEZ LOZANO	09771235F
20º	LAURA	GONZALEZ BARREDO	71455562J
21º	MARIA JOSE	GUTIERREZ ALONSO	71428507Y
22º	ANA	ALVAREZ BANDERA	09767533P
23º	SONIA	RODRIGUEZ RIOS	71449512N
24º	M. LUISA	CARRERA CASADO	09791141H
25º	ROBERTO	BUEN BONET	18034728Z
26º	MONTSERRAT	MARTINEZ JIMENEZ	39872377Z
27º	ANGELES	VIDALES VIDALES	10194850P
28º	BELEN	MORO GARCIA-ROVES	09766576V
29º	M. ESTHER	MENDEZ FLOREZ	09780197E
30º	MARTA VIOLETA	TEIJEIRO LOMBARDIA	33848473V
31º	ANTONIO	SAN MARTIN GARCIA	09759326N

Así lo acuerda, manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, en el lugar y fecha del encabezamiento ante mí, la Secretaria, que doy fe.

Contra el/la presente Acuerdo/Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá Vd. interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que lo adoptó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, el cual se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se le notifique resolución alguna. Asimismo, podrá Vd. Interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de León, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al transcurso de un mes desde la interposición del mismo sin que se haya resuelto expresamente. No obstante, podrá Vd. interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

DOCUMENTO DOCUMENTO SOLO PARA FIRMA: ANUNCIO CONSTITUCIÓN BOLSA AUXILIAR CLÍNICA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RSOPG-24UYX-H9MMS Fecha de emisión: 20 de marzo de 2017 a las 12:10:57 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SR Concejales de Seguridad Y Movilidad de AYUNTAMIENTO DE LEÓN.Firmado 20/03/2017 12:10	ESTADO FIRMADO

Servicio de Asuntos Generales



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En León, a 10 de marzo de 2017

EL ALCALDE,

